



SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE PESCA Y ACUACULTURA DE LA SADER



COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

M. en C. Daniel Aguilar Ramírez
Secretario General

C. Oswaldo Calzada Murguía
Secretario de Trabajo y
Conflictos

Lic. Miguel Ángel Mejía Guerras
Secretario de Organización,
Actas y Acuerdos

Ing. Jorge Luis Oviedo Pérez
Secretario de Formación Sindical,
Cultura y Asuntos Técnicos

Lic. Liliana Vanessa Avelar García
Secretario de Fomento de la Vivienda,
Prestaciones Económicas y Sociales

Lic. Dalila Guerras Galindo
Secretario de Finanzas y
Comunicación Interna

MDIS. Horacio Haro Avalos
Secretario de Relaciones, Solidaridad
y Comunicación Externa

COMISIONES NACIONALES MIXTAS

Ing. Hortensia López Navarrete,
C. Gabriel Aquino Vázquez
Comisión Nacional Mixta
de Seguridad, Higiene y
Medio Ambiente en el Trabajo

Ing. Briceida Álvarez López,
C. Diana Torres Nieto
Comisión Nacional Mixta
de Capacitación, Incentivos a la
Productividad y Becas

Ma. Carmen Torres Reséndiz,
T. Comercio. Guadalupe Hernández Luna
Comisión Nacional Mixta
de Escalafón y Ajustes

T. Comp. Ma. del Carmen Garrido Castro,
C. Ana Lilia Betanzas Avendaño
Comisión Nacional Mixta
de Estímulos y Recompensas

COMISION NACIONAL DE ORIENTACION ESTATUTARIA Y DISCIPLINA INTERNA

C. Antonio Ramírez Balanzar
Presidente

NOTA INFORMATIVA

INICIATIVAS LEGISLATIVAS EN MATERIA DE PESCA, ACUACULTURA Y DERECHOS LABORALES

Compañeras y compañeros:

El Comité Ejecutivo Nacional del SIDTPA informa que el pasado 28 de abril de 2025 fueron presentadas cuatro iniciativas de reforma con impacto potencial en nuestro ámbito laboral y en las funciones técnicas y administrativas de las dependencias en que laboramos (IMIPAS y CONAPESCA). A continuación, un resumen de su contenido y posibles implicaciones:

1. Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (Artículo 30, Fracción V Ter).

Otorga nuevas facultades a la Secretaría de Marina en materia de vigilancia e inspección pesquera y regulación, formación y organización de la flota pesquera, así como las artes de pesca.

Riesgo: Avanza en la militarización de funciones técnicas, reduciendo el papel de los profesionales civiles en la toma de decisiones y operatividad del sector. No hay profesionales en las fuerzas armadas con conocimientos técnicos en tecnología pesquera.

2. Reforma a la Ley de Aguas Nacionales (Artículo 82).

Modifica el esquema de permisos de descarga de aguas de uso acuícola. Riesgo: Aumenta la carga regulatoria sobre unidades acuícolas federales, incluidas las vinculadas a investigación, afectando a personal técnico y administrativo.

3. Reforma a la LFT y LSS (Art. 279, 5A-XIX y 235).

Reconoce derechos laborales y de seguridad social para pescadores.

Positivo: Aunque no nos incluye directamente, representa un avance en el reconocimiento de derechos laborales en el sector pesquero, útil como precedente para fortalecer nuestras propias demandas.



SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE PESCA Y ACUACULTURA DE LA SADER



4. Reformas y derogaciones sobre vigilancia e inspección.

Modifica artículos clave para reestructurar la vigilancia pesquera, en favor de una mayor participación de la SEMAR.

Riesgo: Refuerza el rol de las fuerzas armadas en tareas que deberían estar bajo conducción civil y técnica, con impacto directo en áreas donde se desempeñan nuestros compañeros y compañeras.

Esta propuesta complementa la reforma a la Ley Orgánica, al dotar de mayor capacidad jurídica a las fuerzas armadas para desempeñar tareas de inspección y control pesquero.

Postura del SIDTPA

Rechazamos cualquier intento de desplazar la conducción civil, científica y profesional del sector pesquero y acuícola nacional. Exigimos que toda modificación legal preserve y fortalezca el papel de los trabajadores especializados, respetando su trayectoria, formación y derechos laborales.

Nos mantenemos en alerta legislativa y convocamos a la unidad para la defensa de nuestras funciones y del carácter público, técnico y profesional de nuestras instituciones.

Con fraternal compromiso,

¡NI UN PASO ATRÁS!

Por un sindicalismo democrático y participativo

Fuentes:

1. Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (Fracción V Ter): <https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2025/abr/20250428-II-1.html#Iniciativa14>
2. Iniciativa de reforma a la Ley de Aguas Nacionales (Artículo 82): <https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/abr/20250428-II-1-1.pdf>
3. Iniciativa de reforma a la LFT y LSS (Derechos para pescadores): <https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/abr/20250428-II-1-2.pdf>
4. Iniciativa de reforma a la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (Vigilancia e inspección): <https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/abr/20250428-II-1-2.pdf>

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

M. en C. Daniel Aguilar Ramírez
Secretario General

C. Oswaldo Calzada Murguía
Secretario de Trabajo y Conflictos

Lic. Miguel Ángel Mejía Guerras
Secretario de Organización, Actas y Acuerdos

Ing. Jorge Luis Oviedo Pérez
Secretario de Formación Sindical, Cultura y Asuntos Técnicos

Lic. Liliana Vanessa Avelar García
Secretario de Fomento de la Vivienda, Prestaciones Económicas y Sociales

Lic. Dalila Guerras Galindo
Secretario de Finanzas y Comunicación Interna

MDIS. Horacio Haro Avalos
Secretario de Relaciones, Solidaridad y Comunicación Externa

COMISIONES NACIONALES MIXTAS

Ing. Hortensia López Navarrete,
C. Gabriel Aquino Vázquez
Comisión Nacional Mixta de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo

Ing. Briceida Álvarez López,
C. Diana Torres Nieto
Comisión Nacional Mixta de Capacitación, Incentivos a la Productividad y Becas

Ma. Carmen Torres Reséndiz,
T. Comercio. Guadalupe Hernández Luna
Comisión Nacional Mixta de Escalafón y Ajustes

T. Comp. Ma. del Carmen Garrido Castro,
C. Ana Lilia Betanzos Avendaño
Comisión Nacional Mixta de Estímulos y Recompensas

COMISION NACIONAL DE ORIENTACION ESTATUTARIA Y DISCIPLINA INTERNA

C. Antonio Ramírez Balazar
Presidente

Calle Tlaxcala, No 35, Esq. Monterrey Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06760
Tel. (01 55) 55-64-28-92 y 55-64-25-83 Correo electrónico: secretariogeneral.sidtpa@gmail.com
www.sidtpa.org